

|                                                                                                                   |                                       |                          |                                                                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> | <b>MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER</b> | <b>CÓDIGO: 125.10.03</b> | <br><b>MUNICIPIO DE BARBOSA</b> |
|                                                                                                                   | <b>CONTRATACIÓN</b>                   | <b>VERSIÓN:01</b>        |                                                                                                                    |
|                                                                                                                   | <b>ADENDA</b>                         | <b>FECHA:01/01/2025</b>  |                                                                                                                    |

### ADENDA No. 1

*“CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPARE LOS INTERES PATRIMONIALES QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD, ASÍ COMO LAS PÓLIZAS DE VIDA GRUPO DEL ALCALDE, PERSONERA Y CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER.”*

En Barbosa Santander a los 03 días del mes de octubre de 2026, El ALCALDE del municipio de BARBOSA SANTANDER, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y demás disposiciones concordantes, Los pliegos de condiciones y,

### CONSIDERANDO

Que la entidad a través de la plataforma de SECOP II, publicó y apertura el proceso de selección por SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. BSA-SAMC-004-2025 con objeto *“CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPARE LOS INTERES PATRIMONIALES QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD, ASÍ COMO LAS PÓLIZAS DE VIDA GRUPO DEL ALCALDE, PERSONERA Y CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER.”*

Que luego de publicado y aperturado el proceso de selección se recibieron observaciones y se observó por parte de los estructuradores del proceso, que, se deben analizar y atender algunas observaciones, modificar el cronograma y en este orden se requiere publicar documentos mediante adenda, por esto, se requiere modificar el cronograma del proceso previo al cierre.

Que teniendo en cuenta que el proceso se encuentra dentro del límite para expedir Adendas y acorde a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.1., del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo a las observaciones realizadas se hace necesaria la modificación del cronograma del proceso.

De conformidad con lo expuesto,

### RESUELVE

**PRIMERO:** Modificar en la Resolución de Apertura el **ARTÍCULO PRIMERO:** que establece:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la APERTURA del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. BSA-SAMC-004-2026**, cuyo objeto es: **CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPARE LOS INTERESES PATRIMONIALES QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD ASI COMO LAS POLIZAS DE VIDA GRUPO DEL ALCALDE, PERSONERA Y CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER**

1. Modalidad de Selección: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. BSA-SAMC-004-2026.
2. Cronograma.

*Handwritten signature*

|                                                                                                                  |                                       |                          |                                                                                                                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> | <b>MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER</b> | <b>CÓDIGO: 125.10.03</b> | <br><b>MUNICIPIO DE BARBOSA</b> |
|                                                                                                                  | <b>CONTRATACIÓN</b>                   | <b>VERSIÓN:01</b>        |                                                                                                                   |
|                                                                                                                  | <b>ADENDA</b>                         | <b>FECHA:01/01/2025</b>  |                                                                                                                   |

| ACTIVIDAD                                                                                                             | FECHA                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| Publicación del aviso de convocatoria pública                                                                         | 03 de septiembre de 2026 hasta las 02:00 p.m.                               |
| Publicación Estudios y Documentos Previos                                                                             | 03 de septiembre de 2026 hasta las 02:00 p.m.                               |
| Publicación del Proyecto de pliego de condiciones                                                                     | 03 de septiembre de 2026 hasta las 12:58:56 p.m.                            |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones                                               | Desde el 06 de abril hasta el 10 de septiembre de 2026 hasta las 11:59 p.m. |
| Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones                                          | 11 de septiembre de 2026 hasta las 06:00 p.m.                               |
| Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección                                 | 11 de septiembre de 2026 hasta las 06:30 p.m.                               |
| Publicación del pliego de condiciones definitivo                                                                      | 11 de septiembre de 2026 hasta las 6:30 p.m.                                |
| Plazo de manifestación de interés                                                                                     | 14 de septiembre de 2026 hasta las 11:59 p.m.                               |
| Realización del sorteo                                                                                                | N.A                                                                         |
| Publicación de la lista de precalificados                                                                             | N.A                                                                         |
| Presentación de observaciones al Pliego de condiciones definitivo                                                     | Hasta el 15 de septiembre de 2026 a las 6:00 p.m.                           |
| Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo                                                     | 16 de septiembre de 2026 hasta las 6:00 p.m.                                |
| Plazo máximo para la expedición de Adendas                                                                            | 16 de septiembre de 2026 hasta las 06:59 p.m.                               |
| fecha de cierre [presentación de ofertas]                                                                             | 18 de septiembre de 2026 hasta las 09:00 a.m.                               |
| Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas                                             | 18 de septiembre de 2026 hasta las 09:05 a.m.                               |
| Publicación del informe Preliminar de evaluación                                                                      | 18 de septiembre de 2026 hasta las 11:59 p.m.                               |
| Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones) | Desde el 18 hasta el 23 de septiembre de 2026 hasta las 11:59 p.m.          |
| Publicación del informe final de evaluación                                                                           | 24 de septiembre de 2026 hasta las 11:59 p.m.                               |
| Publicación del acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto                                        | 24 de septiembre de 2026 hasta las 11:00 a.m.                               |
| Firma del contrato                                                                                                    | Dentro del día hábil siguiente                                              |
| Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual                                         | Dentro del día hábil siguiente                                              |
| Aprobación de garantías                                                                                               | Dentro del día hábil siguiente                                              |

**Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA**  
 Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277 4607  
 Correo Electrónico: [contactenos@barbosa-santander.gov.co](mailto:contactenos@barbosa-santander.gov.co) Web: [www.barbosa-santander.gov.co](http://www.barbosa-santander.gov.co)



|                                                                                                                  |                                       |                          |                                                                                                                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> | <b>MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER</b> | <b>CÓDIGO: 125.10.03</b> | <br><b>MUNICIPIO DE BARBOSA</b> |
|                                                                                                                  | <b>CONTRATACIÓN</b>                   | <b>VERSIÓN:01</b>        |                                                                                                                   |
|                                                                                                                  | <b>ADENDA</b>                         | <b>FECHA:01/01/2025</b>  |                                                                                                                   |

**SEGUNDO:** Modificar el pliego de condiciones, en el numeral 2.22 MANIFESTACION DE INTERES, de acuerdo con el cronograma del proceso, y quedará de la siguiente manera:

**"2.22 MANIFESTACION DE INTERES**

*Los interesados en participar en el presente proceso de selección contarán con un término NO MAYOR A DOS (2) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación para manifestar su intención de participar. Teniendo en cuenta que el presente proceso de selección se adelanta mediante la plataforma SECOP II, el proponente debe manifestar su interés mediante el módulo correspondiente, de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II, por lo cual no se requerirá el Formato – Carta Manifestación de Interés.*

*La manifestación de interés constituye una condición de procedibilidad para participar, so pena de rechazo de la oferta; por lo tanto, solo puede presentar oferta quien manifestó interés, y debe hacerlo en la forma individual o como proponente plural, según como se haya inscrito. Quienes manifiesten interés bajo la forma de Proponente plural deben presentar la oferta con los integrantes inscritos, sin incluir otros. Sin embargo, es posible reducir el número de integrantes, siempre y cuando la oferta no la presente un solo miembro.*

*En caso de duplicidad de manifestación de interés, bien sea individualmente y/o como integrante de una estructura plural, se tomará como válida únicamente la primera en el tiempo, y las demás se desestimarán. Por lo tanto, tratándose de consorcios o uniones temporales donde uno o varios integrantes incurran en esta conducta, se desestimarán las demás manifestaciones de interés de los consorcios o uniones temporales donde un mismo integrante o integrantes sean coincidentes.*

*En los procesos de contratación adelantados por el SECOP II el proponente plural debe manifestar interés utilizando el módulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II, y no podrá hacerlo si solamente manifestó interés uno de los miembros del Proponente Plural desde su cuenta singular."*

**TERCERO:** Modificar el ANEXO 2- ESPECIFICACIONES TECNICAS y publicarlo con la presente adenda.

Las demás condiciones de la Invitación Pública no son modificadas.

La presente adenda hace parte integral del proceso de selección No. BSA-SAMC-04-2026.

Dado en Barbosa Santander, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2025.

Rige a partir de la fecha de publicación en [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**MARCO ALIRIO CORTES TORRES**

Alcalde Municipal

PROYECTO: JSL – ABOGADO CONTRATISTA

REVISÓ: ASESOR TÉCNICO

REVISÓ: ASESOR JURÍDICO

**Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA**  
**Dirección:** Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277 4607  
**Correo Electrónico:** [contactenos@barbosa-santander.gov.co](mailto:contactenos@barbosa-santander.gov.co) Web: [www.barbosa-santander.gov.co](http://www.barbosa-santander.gov.co)

